



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-08-2021 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0006236 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7130-OFCINA ASESORA DE PLANEACIÓN / LILIANA QUIROGA QUIROGA
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVAL.EFECTIVIDAD MPR II TRI 2021 SEGUIMIENTO Y MEJORA
OBS

2021IE0006236



Bogotá, 30 de agosto de 2021

PARA: DRA. ROCIO MACARENA OCAMPO LILLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles
establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Seguimiento y mejora continua”, definido para el II Trimestre de 2021 – con corte al 30/06/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/EcWKBh6zMsNOisXTDIvT93oBINqdm2AY-NCgBn-wmgK2Mg?e=v02NnB

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021

Elaboró: Amelia Navarro – Profesional Especializado OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/08/2021

PERIODO		ABRIL - JUNIO			
RIESGO 1	FECHA	20/08/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno.			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de abril, mayo y junio, toda vez que "(...) dado que se está realizando actividades de actualización de la documentación del proceso por lo tanto se tiene previsto para realizar en el segundo trimestre de la vigencia 2021", sin embargo, la periodicidad del control es trimestral, y a la fecha no se han aportado evidencias para determinar su operatividad en la vigencia, por lo cual, no se determina la efectividad del control hasta tanto opere conforme con lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de abril, mayo y junio, toda vez que "(...) ya que su periodicidad es "anual". Se tiene previsto realizar para el último trimestre de la vigencia 2021"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 1, se recomienda al proceso revisar la periodicidad del control a fin de que se aplique conforme con lo establecido en el diseño del mismo para poder determinar la efectividad del mismo.
RIESGO 2	FECHA	20/08/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de abril, se remitió un archivo en Excel denominado "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 Marzo", así como, el enlace en el cual se alojan los mapas de riesgos donde se encuentra el seguimiento efectuado como segunda línea de defensa. - Para los meses mayo y junio, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó toda vez que "(...) el seguimiento se hace trimestral, por lo que el control opera en el mes de julio"; sin embargo, no se contemplan los seguimientos al PAI, que se realiza mensualmente, y a planes de mejoramiento de los procesos realizado en el mes de junio. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa identificada para mitigar el riesgo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y la evaluación efectuada, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol que se han establecido dentro del proceso y frente al control, a fin de contemplar dentro de la ejecución del control, todos los seguimientos realizados a los instrumentos de planeación estratégica y operativa, y así alcanzar la operatividad y efectividad de los controles, y mitigar la causa identificada.
RIESGO 3	FECHA	20/08/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de abril, se remitió tres (3) carpetas de las reuniones realizadas en las fechas 09, 16, 23 y 30 de abril de 2021 respectivamente, que contienen las actas de comité de seguimiento y el cuadro de seguimiento de cada una. - Para el mes de mayo, se remitió cuatro (4) carpetas de las reuniones realizadas en las fechas 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2021 respectivamente, que contienen las actas de comité de seguimiento, el cuadro de seguimiento y la presentación de cada una. - Para el mes de junio, el proceso no aporta evidencias que soporten el monitoreo realizado. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme con lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y la evaluación efectuada, se recomienda al proceso fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargo de las evidencias, garantizando su disponibilidad y completitud.

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de abril, mayo y junio, toda vez que "(...) no se emiten acciones de mejora ni recomendaciones para incluir en el plan de mejoramiento del proceso. La periodicidad de este control es cuando se requiera.", por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2			2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN INADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se pudo evidenciar que el proceso aporta correo electrónico dirigido al coordinador del Grupo de Apoyo Tecnológico, de solicitud de "Capacitación Uso y admón. Acceso a repositorios OAP", sin embargo, no remitió las evidencias, como grabación de la reunión, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se recomienda priorizarla para el próximo monitoreo	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a evaluar la pertinencia de la periodicidad de ejecución del control, teniendo en cuenta que, ésta es semestral y a la fecha no se ha ejecutado el control en la vigencia, además, se recomienda el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, frente al cumplimiento de la acción complementaria establecida.
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de abril, mayo y junio, toda vez que "(...) no se emiten acciones de mejora ni recomendaciones para incluir en el plan de mejoramiento del proceso. La periodicidad de este control es cuando se requiera.", por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de abril, se remitió un archivo en Excel denominado "Informe Mensual PAI Marzo de 2021", en el cual se observan las recomendaciones orientadas a mejorar el monitoreo y el reporte con oportunidad y calidad, a las actividades establecidas en el PAI. - Para el mes de mayo, el proceso no aporta evidencias que soporten el monitoreo realizado. - Para el mes de junio, se remitió un archivo en Excel denominado "Informe-mensual-pai-mayo-de-2021", en el cual se observan las recomendaciones orientadas a mejorar el cumplimiento y reporte de las actividades establecidas en el PAI. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme con lo documentado.	2. DISEÑO INADECUADO
3			3. EJECUCIÓN INADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en zona "Alta", y como se observa en la pestaña de valoración del riesgo, se establece la necesidad de definir acciones complementarias para mitigar la materialización del riesgo. Por otra parte, se recomienda incluir en el alcance del monitoreo, los informes realizados a otros instrumentos, tal como, el Informe Planes de mejoramiento efectuado en el mes de abril. Así como, fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargo de las evidencias, garantizando su disponibilidad y completitud.
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de abril, se remitió un correo electrónico del 9 de abril de 2021, en el cual el contratista Wisner Suarez, socializa las novedades documentales del proceso de Gestión Documental efectuadas en el mes de marzo. - Para el mes de mayo, se remitió un correo electrónico del 10 de mayo de 2021, en el cual el contratista Wisner Suarez, informa a la jefe de la OAP que el proceso de Gestión Documental no tuvo actualizaciones en el mes de abril, conforme con lo establecido en la desviación de resultado de control. - Para el mes de junio, el proceso no aporta evidencias que soporten el monitoreo realizado. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme con lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de abril, mayo y junio, toda vez que "(...) no hubo solicitud de consultas y/o prestamos de documentos físicos o digitales, respectivamente. Por esta razón, el control no operó durante este periodo y la periodicidad de este control es "cuando se requiera"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO ADECUADO
3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de tres (3) correos electrónicos, en los cuales se establece la actualización de las carpetas One Drive trabajadas por el proceso, así como, evidencias de las mesas de trabajo con los grupos internos de la OAP con el propósito de identificar los documentos que debían ser cargados. No obstante, considerando que la evidencia establecida es el Formato Único de Inventario Documental, se recomienda al proceso llevar al formato la información cargada para que se vaya conformando el inventario digital, por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control.	3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, el proceso no remitió las evidencias, como correo electrónico de solicitud, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se recomienda priorizarla para el próximo monitoreo. De igual forma, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y la evaluación efectuada, se recomienda al proceso fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargo de las evidencias, garantizando su disponibilidad y completitud.

FECHA		20/08/2021		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Amelia Navarro Profesional Especializado - Oficina de Control Interno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 7	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril, se remitieron tres (3) carpetas, que contienen los documentos asociados a la presentación de cuentas de cobros de los contratistas bajo la supervisión de los profesionales Carlos Arias, Diana Corredor y María Petit, respectivamente. - Para el mes de mayo, se remitió un (1) documento Word que contiene pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte del contratista Jelson Ramirez, así como, un (1) correo electrónico, en el cual se solicita a los contratistas la publicación de la documentación en la plataforma correspondiente; sin embargo, esta evidencia no corresponde a lo establecido en el diseño del control. - Para el mes de junio, se remitieron tres (3) documentos en PDF con los correos de pantallazos correspondientes. <p>En ese sentido, en el mes de abril se presenta un (1) correo electrónico del 30 de abril, y dos (2) correos del mes de junio, contienen la evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato por parte del contratista en la plataforma establecida para tal fin, conforme con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>No obstante, y teniendo en cuenta que las evidencias en el mes de mayo no corresponden a lo establecido en el control, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
	2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de abril, mayo y junio, toda vez que "(...) puesto que no fue necesario agregar ninguna información adicional al expediente contractual de los contratistas de la OAP"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
	3			<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>
	4			<p>4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO</p> <p>ADECUADO</p>
	5			<p>5. DOCUMENTACIÓN</p> <p>SI</p>
	6			<p>6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ</p> <p>SI</p>
	7			<p>7. MATERIALIZACIÓN</p> <p>NO</p>
	8			<p>8. EV. LINEA ESTRATÉGICA</p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
	9			<p>9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA</p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
	10			<p>10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA</p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de la OCI, el proceso no remitió las evidencias, como lista de asistencia y reporte del diligenciamiento de la encuesta, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se recomienda priorizarla para el próximo monitoreo</p>	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Si bien se observó la gestión efectuada por el proceso respecto a los pantallazos remitidos, se recomienda fortalecer la evidencia remitida con el fin de garantizar la oportunidad en la disponibilidad de las evidencias, toda vez que al encontrarse adjuntos en un formato PDF no es posible observar los anexos. Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el</p>	